

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 17 de enero de 2018.-

| |
|-----------------------------|
| Tipo de sesión: ORDINARIA |
| Hora de inicio: 19:00 |
| Hora de finalización: 21:00 |

Participantes

| Alcalde: | Concejales Suplentes: |
|---------------------------------|------------------------------|
| Luis Alberto Baccino (FA) | |
| Concejales Titulares: | |
| Jorge Baccino (FA) | |
| Rosario Lugo (FA) | Washington Chagas (FA) |
| José Zarza (PN) | |
| Juan Carlos Delgado (PN) | |
| Nombre de quien preside: | Luis Alberto Baccino |

Orden del día:

- 1) Lectura de acta N°053/17
- 2) Creación Fondo Permanente Ejercicio 2018
- 3) Autorización mensual de gastos FIGM y Fondo Ferias, y renovación mensual Fondo Permanente
- 4) Rendición de gastos FIGM, Fondo Permanente y Fondo Ferias
- 5) Presentación de proyecto "Control Social de Tránsito" de la D.G.T.T.
- 6) Entrega de material deportivo a instituciones deportivas "Butoku-Kan" y "Joaquín Suárez Rugby Club"
- 7) Solicitud de permiso para puesto de venta de garrapiñada, Sr. Manuel de los Santos"
- 8) Solicitud de ONG "Solidaridad" licitación Programa Uruguay Trabaja de MIDES
- 9) Presupuesto enviado por Cooperativa de Trabajo "Nación Zumbalelé"
- 10) Informes Concejal Rosario Lugo
- 11) Temas planteados por Concejal Jorge Baccino

Informes:

Se informó acerca del contenido de Resol. N°17/09145 en referencia a la aprobación de la solicitud del nomenclator para el barrio Villa Luján presentada por vecinos y cursada por este Concejo.

En el marco del Plan de Alumbrado de la D.G.O., y en coordinación con el municipio, se colocaron 15 focos de alumbrado en el entorno de las Escuelas Públicas Nros.124 y 228.

Desarrollo:

*A la hora 20:30 el Concejal Juan Carlos Delgado se retiró por motivos laborales.

1-Se dió lectura al Acta N°053/17, la misma fue aprobada y firmada.

2-Según las disposiciones vigentes de la Dirección General de Recursos Financieros, se aprobó autorización para la creación del Fondo Permanente Mensual para el ejercicio 2018, por el monto mensual máximo de \$U50.000.

3-Según lo informado en Circular N°2017/00006/1 de la Dirección de Recursos Financieros, se hace necesario dictar acto administrativo para disponer del gasto mensual de la partida del FIGM, correspondiente al mes de Enero de 2018, y Fondo de Ferias, mes de Diciembre de 2017. Y a efectos de realizar gastos por funcionamiento sobre el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, el Fondo Permanente Mensual y Fondo de Ferias en el período comprendido entre el 20 de enero y el 19 de febrero del corriente. Por tal motivo, se emitieron resoluciones autorizando los mencionados gastos.

4-Se presentaron rendiciones de gastos del FIGM, Fondo Permanente Mensual y Fondo de Ferias, del período comprendido entre el 20 y el 31 de diciembre de 2017. Se entregaron copias de las mismas a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

5-El pasado 10 de enero se presentó por parte de la D.G.T.T., el proyecto "Control Social de Tránsito" el cual impulsa la descentralización en materia de fiscalización y control de tránsito, se entregó copia del mismo a los concejales presentes.

6-Según la colaboración aprobada por este Concejo, Resol. N°188/17, se hizo entrega de material deportivo a las instituciones deportivas; Escuela de karate "Butoku-Kan" y "Joaquín Suárez Rugby Club".

7-Se recibió solicitud de permiso presentada por el Sr. Manuel de los Santos para instalar un puesto de venta de garrapiñada en la esquina ubicada en Ruta 74 y Calle Anzani. Se presentó nota de solicitud y documentación presentada por el gestionante. Luego de tratar el tema se resolvió aprobar la solicitud por lo que en próxima sesión se retomará el tema a efectos de emitir resolución correspondiente.

8-Se recibió nota de solicitud enviada desde ONG "Solidaridad" ya que informan que se presentarán a la licitación del Programa Uruguay Trabaja 2018 de MIDES y es necesario que cuenten con un espacio para guardar herramientas y un espacio que sirva de sala multifunción para reuniones (requisito para el llamado). Por tal motivo, solicitan al municipio de ser posible se brinden los mencionados espacios. Visto que los locales y espacios físicos con los que cuenta el municipio son reducidos, se estudiará la posibilidad de brindar el espacio para guardar herramientas ubicado en el local de la Plaza Pons y se estudiará la posibilidad de brindar un lugar para reuniones.

9-Se informó que se recibió comunicación desde la cooperativa de trabajo "Nación Zumbalelé" quienes enviaron una propuesta de show para el próximo desfile de carnaval, en la misma se detallaron sus características (actuaciones, cantidad de integrantes, etc), el costo del mismo asciende a la suma de \$U15.000. Tomado conocimiento por parte del Concejo, una vez que se comience con la organización del desfile se evaluará la propuesta, por su parte, el Concejal José Zarza manifestó que ya ha visto el show y no es de su agrado.

10-La Concejala Rosario Lugo informó que el pasado 28 de diciembre de 2017 la cooperativa CASUCOP comenzó con la producción de caños de hormigón. Con el apoyo de la Asistente Social Andrea Baccino y la División de Cooperativismo de la Intendencia de Canelones, quienes han trabajado y brindado su apoyo a la misma desde el inicio del proyecto, están tramitando la formación de la empresa a efectos de comenzar con la venta de material. A su vez, informó que en forma de retribución colocaron caños en el local del Centro de Barrio Manuel Bardés, espacio brindado por el municipio para sus reuniones. Además cuentan con el apoyo constante de las empresas locales "Candelas" y "Cibeles".

11-El Concejal Jorge Baccino en referencia a la solicitud de la ONG "Solidaridad" propuso que una vez que se conozca la ONG que estará a cargo del Programa Uruguay Trabaja se proponga a la misma un proyecto para realizar tareas en el territorio.

Informó que recorrió algunos puntos de la localidad y muchos de los árboles que se plantaron en el marco del plan de Forestación de la Dirección de Gestión Ambiental no están, que su

ausencia puede deberse a la época del año en que fueron plantados y al vandalismo. Por lo que propuso implementar algún mecanismo de control. Por su parte, la Concejal Rosario Lugo informó que los árboles que se plantaron en el CAIF "Festichicos" y en Villa Pisano aún están porque los mismos son cuidados por el personal docente del centro educativo y por vecinos en el caso de Villa Pisano. Por lo que en los lugares que faltan árboles se debe también a la falta de cuidado por parte de vecinos.

El Concejal propuso que se mejore el espacio de la Plaza de las Madres, se coloque alguna especie de techo en la estructura existente, y propuso que se cambie el nombre por el de "8 de Marzo" ya que considera que es un nombre más abarcativo en cuanto a las mujeres. Por otra parte, consultó al Alcalde sobre los semáforos y su reparación. El Alcaldes informó que en el próximo mes de febrero se prevee que estarán siendo colocados, su reparación se retrasó debido a que la casa vendedora de los repuestos y materiales se incendió y no están entregando los insumos. Se espera que con las reparaciones y la nueva ubicación de los mismos; más retirados de la calle, permanezcan en funcionamiento por más tiempo.

El Concejal Baccino además propuso que en próxima sesión se comience a tratar el tema referente a la organización del carnaval 2018. La Concejal Rosario Lugo informó que el coordinador regional de la D.G.C., se encuentra haciendo usufructo de su licencia reglamentaria reintegrándose los primeros días del mes de febrero. Por tal motivo, se puede comenzar con algo de la organización pero es necesario consultar al mismo debido a la organización de los desfiles y escenarios en los demás municipios de la microrregión, para que no se superpongan fechas. Además el mismo puede coordinar la contratación y presentación de conjuntos con el Gobierno Departamental.

Luego de tratar el tema se resolvió que en próxima sesión se fijará una fecha como tentativa para la realización del desfile y el escenario, y se propondrán conjuntos y agrupaciones para contratar en ambos eventos.

Por su parte, la Concejal Lugo informó que hay vecinos de Camino del Andalúz que están organizando un escenario para realizar en el Centro de Barrio Manuel Bardés por lo que se puede coordinar con los mismos a efectos de brindar apoyo y colaboración por parte del municipio.

Votación:

| | | | |
|--------|-------------------|--------|--|
| Tema 1 | <i>afirmativa</i> | 5 en 5 | |
| Tema 2 | " | 5 en 5 | |
| Tema 3 | " | 5 en 5 | |
| Tema 4 | " | 5 en 5 | |
| Tema 7 | " | 5 en 5 | |
| Tema 8 | " | 5 en 5 | |

Resoluciones:

- Tema 2) Resolución N°001/18
- Tema 3) Resoluciones Nros.002/18, 003/18 y 004/18
- Tema 4) Resoluciones Nros. 005/18, 006/18 y 007/18

La presente Acta que ocupa los folios 001, 002 y 003, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 23 de Enero de 2018.-

Luis Baccino
LUIS BACCINO
ALCALDE

Concejal Baccino
JOSE BACCINO

Jose Abel Zarza
JOSE ABEL ZARZA
CONSEJAL

Rosario Lugo
ROSARIO LUGO
CONSEJAL